

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Matemáticas

Código: 102146

Plan de Estudios: Grado de Enología

Curso: 2019/20

Carácter: Básica

Duración: Anual

Créditos ECTS: 9

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=1336>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Juan Carlos Díaz Alcaide

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemáticas

E-mail: ma1dialj@uco.es

Teléfono: 957212119

Ubicación del despacho: Edificio C2. Campus de Rabanales

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente: La asignatura se ha visto afectada en los siguientes aspectos:

(1) No han podido impartirse diecisiete clases magistrales (de un total de 62). Se han sustituido por un total de veinte archivos (subidos a moodle en correlación con los horarios de clase) que han incluido resúmenes teóricos y un elevado número de ejercicios y problemas resueltos, con un nivel adaptado a la situación de no presencialidad. Para propiciar una evaluación continua los archivos iban acompañados de bloques de actividades que se han evaluado en moodle en el apartado de tareas. Además se ha propuesto

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

la elaboración de tres trabajos escritos (de unas tres a cinco páginas de extensión) que los alumnos entregan en moodle.

(2) Cinco prácticas de ordenador. Se realizan con una cierta normalidad. Se han puesto guías de solución a disposición del alumnado y se atienden las dudas por correo electrónico.

(3) Dos horas de exposición en pizarra. Se ha suprimido esta actividad. Se evaluará tomando como referencia las exposiciones que los alumnos realizaron en el primer cuatrimestre. El tiempo de trabajo se ha sustituido por actividades relacionadas con los contenidos impartidos, antes del confinamiento, en el segundo cuatrimestre.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Archivos teórico-prácticos en moodle. Actividades de respuesta corta y media en el apartado de tareas de moodle (dieciséis actividades en total). Entrega de tres trabajos escritos (de tres a cinco páginas cada uno) usando el recurso tareas de moodle.
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	Prácticas de ordenador
Tutorías	Personalizadas, por correo electrónico, en horario permanente.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen escrito		42%
Prácticas de ordenador	Tareas	20%
Exposición oral		10%

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Tareas y trabajos escritos	Tareas	28%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación: La asignatura es anual. Por tanto una parte importante de la evaluación corresponde al primer cuatrimestre. Lo desglosamos:

(a) Corresponde al primer cuatrimestre:

(i) El examen escrito (con un peso del 42%), realizado en enero sobre todo el material impartido en el primer cuatrimestre (33 clases magistrales de un total de 62).

(ii) La mitad de las prácticas de ordenador.

(iii) La exposición oral.

(b) El segundo cuatrimestre se valora con un procedimiento de evaluación continua. Le corresponde:

(i) Todas las tareas (16 en total) y tres trabajos escritos.

(ii) La segunda mitad de las prácticas de ordenador.

Para la segunda convocatoria ordinaria se conservará la calificación de todas las actividades de evaluación continua (tareas y trabajos escritos) así como la de prácticas de ordenador y exposiciones, que supondrán, en conjunto, el 50% de la calificación. El otro 50% corresponderá a un examen escrito que se realizará en modalidad no presencial a través de moodle.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.